

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo, Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión HPH II:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión HPH II, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el período comprendido entre el 13 de junio (fecha en que el Fondo inició operaciones) y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión HPH II al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el período comprendido entre el 13 de junio (fecha en que el Fondo inició operaciones) y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se describe en nota 7 a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Danissa Castillo

KPMG SpA

Santiago, 29 de marzo de 2021

Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

Santiago, Chile

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y,

por el periodo comprendido entre el 13 de junio y 31 de diciembre 2019.

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	76	4
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	63.200	13.693
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados			
integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
Total activo corriente		<u>63.276</u>	<u>13.697</u>
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados			
Integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(17)	-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo		<u>63.276</u>	<u>13.697</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	(26)	12	-
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	3	-
Total pasivo corriente		<u>15</u>	<u>-</u>
Pasivo no Corriente			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivo no corriente		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Aportes		56.966	14.485
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(788)	-
Resultado del ejercicio		7.083	(788)
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		<u>63.261</u>	<u>13.697</u>
Total pasivo		<u>63.276</u>	<u>13.697</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	01.01.2020 31.12.2020 MUSD	13.06.2019 31.12.2019 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación			
Intereses y reajustes	(15)	-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	(1)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	7.231	(593)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-
Otros		-	-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		7.229	(594)
Gastos			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia		(10)	(6)
Comisión de administración	(26)	(89)	(18)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	(28)	(47)	(170)
Total gastos de operación		(146)	(194)
Utilidad/(pérdida) de la operación		7.083	(788)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		7.083	(788)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		7.083	(788)
Otros resultados integrales:			
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		7.083	(788)

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.
(En miles de Dólares – MUSD)

31.12.2020

	Aportes MUSD	Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD	Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
Saldo inicio	14.485	-	-	-	-	-	-	(788)	-	13.697
Trasposos	-	-	-	-	-	-	(788)	788	-	-
Subtotal	14.485	-	-	-	-	-	(788)	-	-	13.697
Aportes	42.481	-	-	-	-	-	-	-	-	42.481
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	7.083	-	7.083
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	56.966	-	-	-	-	-	(788)	7.083	-	63.261

31.12.2019

	Aportes MUSD	Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Otras Reservas Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD	Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
Saldo inicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	14.485	-	-	-	-	-	-	-	-	14.485
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(788)	-	(788)
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	14.485	-	-	-	-	-	-	(788)	-	13.697

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	01.01.2020 31.12.2020 <u>MUSD</u>	13.06.2019 31.12.2019 <u>MUSD</u>
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	(8c)	(42.276)	(14.286)
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar		(131)	(194)
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(42.407)	(14.480)
Flujo de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamientos de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Ventas de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pago de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		42.481	14.485
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		42.481	14.485
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		74	5
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		4	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	(1)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	(11)	76	4

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general.

El Fondo de Inversión HPH II (en adelante el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, se buscará efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se podrá invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar (en adelante, todas las actividades industriales y comerciales recién mencionadas consideradas en su conjunto (el “Objeto de Inversión”).

Para lograr el Objeto de Inversión, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P., otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”). El general partner de los vehículos recién mencionados será “HPH Specialized II GP, LP.” (el “General Partner”) o una sociedad relacionada con este último. Cada uno de esos vehículos suscribirá un contrato de administración con WM Partners, L.P. (“Manager”) un Partnership constituido en Delaware, Estados Unidos, o con una sociedad relacionada con este último, en el cual se acordará el pago de una remuneración de administración.

Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

El Fondo deberá mantener invertido al menos el 80% de su activo en los instrumentos indicados en el párrafo anterior.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los aportantes (los “Aportantes”) el rescate total y permanente de sus Cuotas

Modificaciones al Reglamento Interno:

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no tiene modificaciones al reglamento interno.

Con fecha 28 de marzo de 2019, se deposita la siguiente modificación al Reglamento Interno:

Conforme a lo previsto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), de fecha 7 de mayo de 2014, informamos que se ha procedido a modificar el texto del Reglamento Interno del Fondo de Inversión HPH II (el “Fondo”), según acuerdo adoptado en Directorio Extraordinario de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), celebrada el 21 de enero de 2019.

A este respecto cumplimos con señalar que la modificación efectuada al Reglamento Interno dice relación con la definición de Inversionista Serie C, la cual se complementa especificando que el requisito de asumir un Compromiso de Capital para el Fondo igual o mayor a US\$1.000.000 se puede cumplir tanto individualmente como sumando, en conjunto, los Compromisos de Capital para con el Fondo de (a) los cónyuges; y/o (b) los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad; o, (c) las personas jurídicas cuyo controlador final –directo o indirecto- (i) tenga una participación de al menos un 50% del patrimonio de la respectiva persona jurídica; y,

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°1 – Información general (continuación).

(ii) sea, cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, de un controlador final de otra persona jurídica que cumpla con el requisito señalado en (i) anterior. Se deja expresa constancia que los Compromisos de Capital asumidos individualmente –pero que se calculan en su conjunto sólo para efectos de establecer si en total exceden de US\$1.000.000-, deben ascender a al menos US\$300.000.

Para ese efecto, se propone modificar la definición de Inversionista Serie C del artículo 1 del Reglamento Interno, quedando el resto de dicho artículo sin modificación. Este documento explicativo se deposita en los registros de la CMF conjuntamente con el texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, con fecha 28 de marzo de 2019.

Se deja constancia que, debido a que a esta fecha el Fondo no ha iniciado operaciones y no cuenta con Aportantes que hayan suscrito Cuotas, es el Directorio de la Administradora el que está facultado para acordar modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entraran en vigencia a partir del día 11 de abril de 2019.

Con fecha 13 de junio de 2019 el Fondo de inversión inició operaciones.

El Fondo tendrá una duración de 16 años contados desde el 21 de diciembre de 2018 fecha del depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la CMF, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo no posee aportantes con control o influencia significativa.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos autorizada mediante Resolución Exenta N° 764 de fecha 06 de noviembre de 2009.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 29 de marzo de 2021.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación.

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Período Cubierto.

Los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión HPH II comprenden los siguientes periodos:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- Estados de Resultados Integrales, por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Cambios en el patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y el 13 de junio y el 31 de diciembre de 2019.

(c) Conversión de Moneda Extranjera.

i) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P., otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”).

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar de los Estados Unidos de América. La Administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en miles de Dólares (MUSD), que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

(c) Conversión de Moneda Extranjera (continuación)

i) Moneda funcional y de presentación

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los Estados de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de los Estados de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de los Estados de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre.

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene saldos en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América que es su moneda funcional.

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

(d) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a, activos financieros a valor razonable con efectos en resultado.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).

Valor razonable.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Se entenderá por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada precio que es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

Nivel 1: El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

Nivel 2: Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

Nivel 3: Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.

(a) Activos y Pasivos Financieros.

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en los Estados de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(a) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 tiene un modelo de 'pérdida esperada'. El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)

(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los Estados de Resultados Integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el artículo 20 del Reglamento Interno.

(d) Ingresos por Dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Distribución de dividendos.

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión HPH II en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

(g) Otros Activos y pasivos, continuación.

Otros Activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros Pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes, incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En los Estados de Situación Financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación de los Estados de Flujos de Efectivo se clasificarán los flujos, según norma IFRS 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de Financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de Inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de Operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

(i) Aportes (Capital Pagado).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (“Cuotas”), las cuales tendrán las características establecidas en el Título VII del presente Reglamento Interno, las que no podrán rescatarse antes de la liquidación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(i) Aportes (Capital Pagado), continuación.

Los inversionistas deberán reunir las siguientes características para poder ser Aportantes del Fondo:

a) Ser Inversionistas Institucional y/o calificado, de acuerdo a lo señalado en las letras e) y f) del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 216, de 12 de junio de 2008, emitida por la CMF o la que la modifique o reemplace.

b) No tener la condición de U.S. Person

Con anterioridad a la adquisición de las Cuotas del Fondo, los Aportantes deberán firmar una declaración en la cual señalen cumplir con los requisitos establecidos en las letras a) y b) precedentes. Dicha declaración deberá suscribirse al momento de celebrar el Contrato de Promesa regulado en el artículo 24 del Reglamento Interno o, si fuere el caso, en los contratos en que se transfieran Cuotas mediante los cuales un Aportante adquiera Cuotas del Fondo.

Mientras la Administradora no reciba copia firmada de dicha declaración, no inscribirá en el registro de aportantes las Cuotas adquiridas por un inversionista.

Además, de lo anteriormente mencionado, la Administradora podrá tomar las medidas necesarias y razonables para verificar que los inversionistas cumplan con los requisitos anteriores.

El Fondo tendrá cuatro series de Cuotas denominadas Serie A, Serie B, Serie C y Serie I, las cuales tendrán los mismos derechos y obligaciones, salvo aquéllas que señale expresamente el Reglamento Interno. Todas las Cuotas de las diferentes series estarán expresadas en Dólares.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en Dólares. Todo pago de Cuotas al Fondo deberá realizarse por el Aportante en Dólares inmediatamente disponibles a más tardar a las 15:00 horas de Santiago de Chile del día especificado para el pago en el respectivo Llamado de Capital. En ningún caso la Administradora podrá efectuar Llamados de Capital a un Aportante por un monto total que exceda de su respectivo Compromiso de Capital

Medios para efectuar los aportes: La obligación de efectuar aportes al Fondo constará en Contratos de Promesa, que se regulan en el artículo 24 del Reglamento Interno. El monto que cada Aportante promete aportar al Fondo, según los términos y condiciones del respectivo contrato, se denomina "Compromiso de Capital".

(j) Disminución de Capital.

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

Las disminuciones de capital señaladas se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

(k) Tributación.

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los Fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

(m) Remuneración de la Sociedad Administradora.

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta 1,19% anual IVA incluido.
B	Hasta 0,714% anual IVA incluido.
C	Hasta 0,0952% anual IVA incluido.
I	Hasta 0,0952% anual IVA incluido.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calcula en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo del mes en que se devenga la remuneración.

La remuneración fija se provisionará y pagará mensualmente a la Administradora, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce. El Fondo no contempla remuneración variable.

El Fondo no contempla remuneración variable.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a)

(n) Segmentos.

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

(o) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no han ocurrido otros cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(p) Hipótesis de Negocio en Marcha

La Administración del Fondo al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene este para continuar con sus operaciones. Al respecto, la Sociedad Administradora ha evaluado los impactos que el brote de la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre el Fondo y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La Administración estima que no existen otras eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Fondo continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.

Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	A partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El Nuevo Marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) la que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios para las concesiones de arrendamientos que ocurran como consecuencia directa de COVID-19, mediante la introducción de un expediente práctico a NIIF 16. El expediente práctico permite a un arrendatario elegir no evaluar si una concesión de arrendamiento relacionada a COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que hace esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de arrendamiento relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría un cambio aplicando NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico aplica solamente a concesiones de arrendamientos que ocurrieron como una consecuencia directa de COVID-19 y solamente si todas las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos de arrendamientos resulta en una contraprestación revisada para el arrendatario que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación para el arrendamiento inmediatamente precedente al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si resulta en una reducción de los pagos de arrendamiento en o después del 30 de junio de 2021 y pagos de arrendamientos incrementados que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustancial a los otros términos y condiciones del arrendamiento

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato</i> (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación.
<i>Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto</i> (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Referencia al Marco Conceptual</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.

La administración del Fondo ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros del Fondo.

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el '*Enfoque de Honorarios Variables*' ("*Variable Fee Approach*"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el '*Enfoque de Asignación de Prima*' ("*Premium Allocation Approach*").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros. En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en después del 1 de enero de 2023.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

NIIF 17, Contratos de Seguros, continuación.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de “liquidación” para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3), continuación.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de “probar si un activo está funcionando apropiadamente”. NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplir” un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41), continuación.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10 por ciento” para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR (“Interbank Offered Rates”), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La Administración (del Fondo) estima que la norma antes descrita, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de marzo de 2019, cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF), el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en avda. El Bosque Norte N°0177 Piso 3, Las Condes – Santiago, en nuestro sitio Web www.larrainvial.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

1. Objeto del Fondo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, se buscará efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se podrá invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar (en adelante, todas las actividades industriales y comerciales recién mencionadas consideradas en su conjunto el “Objeto de Inversión”).

Para lograr el Objeto de Inversión, el Fondo podrá invertir directamente, o en forma indirecta a través de sociedades o fondos de inversión que constituya especialmente para tales efectos tanto en Chile como en el extranjero, en (i) HPH II Parallel FF L.P., un Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”), y este último invertirá, a su vez, en calidad de Limited Partner, en HPH II MF Parallel L.P. otro Limited Partnership constituido en el Estado de Delaware, o en (ii) HPH II International FF, L.P., otro Limited Partnership constituido en las Islas Caimán (en adelante, los vehículos de Delaware o de Islas Caimán serán denominados indistintamente “HPH II” o “HPH II Fund”). El general partner de los vehículos recién mencionados será “HPH Specialized II GP, LP.” (el “General Partner”) o una sociedad relacionada con este último. Cada uno de esos vehículos suscribirá un contrato de administración con WM Partners, L.P. (“Manager”) un Partnership constituido en Delaware, Estados Unidos, o con una sociedad relacionada con este último, en el cual se acordará el pago de una remuneración de administración.

2. Política de Inversión

2.1 Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

2.2 Adicionalmente, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de los montos que se mantengan en caja y bancos:

- (a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor cuota hasta su total extinción;
- (b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas;

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

2. Política de Inversión, continuación

- (c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras; y
- (d) Cuotas de fondos mutuos tipo 1 y tipo 2, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N 1.578 del año 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace
- (e) Cuotas de fondos mutuos extranjeros de Money Market.

2.3 El Fondo deberá mantener invertido al menos el 80% de su activo en los instrumentos indicados en el párrafo 2.1 anterior. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (e) del párrafo 2.2 anterior se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

2.4 Los mercados e instrumentos en los que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos que establezca la CMF, si fuere el caso. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán principalmente extranjeros, aunque también podrá invertir en el mercado nacional.

2.5 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades.

2.6 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos indicados en la letra (d) y (e) del párrafo 2.2 precedente que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61 de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

2.7 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley, y en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título, sin que se contemple un límite adicional.

2.8 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en moneda Dólar de los Estados Unidos de América y en dicha moneda estarán principalmente denominados los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el presente Reglamento Interno.

2.9 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en IFRS, emitidas por el IASB, y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la CMF.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

2.10 Los emisores nacionales de instrumentos de renta fija en los que invierta el Fondo deberán tener una clasificación local de al menos AA-.

2.11 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Además de estar expuesto directamente a los riesgos derivados de su inversión en HPH II Fund o de instrumentos en que éste invierta, el Fondo también tendrá exposición a riesgo cambiario, particularmente a la fluctuación del Dólar. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto. Al efectuar aportes al Fondo, cada Aportante acepta que su inversión no está garantizada ni por la Administradora ni por terceros y está plenamente consciente, por ende, que existe el riesgo de perder todo o parte de la inversión que realice.

La o las bolsas de valores en las que se registren las Cuotas deberán contar con procedimientos o sistemas que velen porque las Cuotas sean adquiridos por inversionistas que cumplan con las características establecidas, según lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno. El cumplimiento de los referidos procedimientos o sistemas deberán corresponder a los corredores de bolsa que intervengan en las transacciones de las Cuotas, sin perjuicio del control que le corresponda efectuar a la Administradora de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno, la Ley y el Reglamento de la Ley.

No se podrán cursar transferencias de Cuotas del Fondo a favor de personas que no cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Interno. Para tales efectos, al momento de celebrar el Contrato de Promesa o, si fuere el caso, en los contratos en que se transfieran Cuotas mediante los cuales un aportante adquiera Cuotas del Fondo, los aportantes deberán firmar una declaración en la cual señalen cumplir con los requisitos establecidos en las letras a) y b) del artículo 5 del Reglamento Interno.

En el caso de las suscripciones o compraventa de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de Cuotas del Fondo. En caso que la transferencia de las Cuotas se efectúe fuera de la o las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será responsabilidad del vendedor de las mismas obtener la declaración indicada por parte del adquirente de las Cuotas.

3.1 Límite General:

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en el instrumento HPH II Fund. La inversión en los instrumentos indicados en las letras (a) a la (e) del párrafo 2.2 anterior, se efectuará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el período que medie entre la liquidación del Fondo y el período en el cual el General Partner de HPH II Fund puede ejercer el Derecho de Restitución, se podrá mantener hasta el 100% de su activo en los instrumentos indicados anteriormente.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

3.2 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

(a) Acciones, derechos, títulos de deuda o cuotas de participación en HPH II Fund o en sociedades o entidades extranjeras, independientemente de cómo éstas se denominen, que inviertan directa o indirectamente en HPH II Fund, o sean filiales o relacionadas a éste último;	100%
(b) Cuotas de fondos de inversión tanto nacionales como extranjeros para invertir indirectamente en, o coinvertir con, HPH II Fund;	100%
(c) Acciones que tengan transacción bursátil emitidas por sociedades nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste;	100%
(d) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF de entidades emisoras nacionales, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF, para invertir directamente en HPH II Fund o coinvertir con éste,	100%
(e) Acciones que tengan transacción bursátil emitidas por sociedades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste;	100%
(f) Acciones, bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por empresas de auditoría externa de reconocido prestigio, para invertir indirectamente en HPH II Fund o coinvertir con éste o darle financiamiento;	100%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

3.2 Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley, continuación:

(g) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;	20%
(h) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;	20%
(i) Cuotas de fondos mutuos tipo 1 y tipo 2, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace; y	20%
(j) Cuotas de fondos de inversión y/o mutuos internacionales de tipo Money Market para manejo de liquidez.	20%

3.3 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- (a) Inversión directa en derechos, acciones, instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluidos los emisores indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo anterior. Hasta un 100% del activo total del Fondo.
- (b) Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo anterior. Hasta un 20% del activo total del Fondo.

3.4 Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas

Hasta un 100% del activo del Fondo, con excepción de las inversiones en instrumentos emitidos por un mismo emisor de los indicados en las letras (f) a la (i) del párrafo asociado al límite máximo de inversión por tipo de instrumento, en el cual el límite será de hasta un 20%

3.5 Límite máximo de inversión en mercados particulares

Hasta un 100% del activo del Fondo. El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado extranjero, aunque también podría invertir en el nacional.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.

3.6 Excepción general

Los límites indicados en este artículo, no se aplicarán:

- (a) durante los primeros 12 meses contados desde el inicio de operaciones del Fondo;
- (b) por un período de 2 meses luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 10% de su patrimonio. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerarse los aportes en cuestión efectuados al Fondo;
- (c) por un período de 2 meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 5% de su patrimonio;
- (d) por un período de 4 meses luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde HPH II Fund o de una sociedad relacionada con éste, que representen más del 1% del patrimonio del Fondo;
- (e) durante su liquidación, desde la fecha en la cual se designe al liquidador del Fondo; y
- (f) respecto de la reserva de capital que se constituya para dar cumplimiento al Derecho de Restitución regulado en el artículo 33 del Reglamento Interno.

3.7 Excesos de Inversión: En caso de producirse excesos de inversión, ya sea por causas imputables a la Administradora o por causas ajenas a ella, éstos deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60 de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.

Administración de riesgo

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos en el Reglamento Interno. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, LarrainVial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

I. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al dólar estadounidense.

Moneda	% de la cartera	
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Dólar Estadounidense	100%	100%

II. Instrumentos Derivados

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Riesgo de Crédito.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo.

I. Por Activos financieros

Instrumento	Monto MUSD 2020	Monto MUSD 2019
HPH II Fund	63.200	13.693

El fondo HPH II mantiene distribuida su cartera de la siguiente forma:

Industria	% de la cartera	% de la cartera
	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Industria de salud y el bienestar	100%	100%

II. Operación a plazo

El riesgo de crédito de las operaciones a plazo consiste en la probabilidad de incumplimiento de una entidad contraparte frente a sus obligaciones hacia el fondo.

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

III. Deudores por venta

Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos sean activos de alta liquidez.

Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y cuotas de Fondos Mutuos.

El Fondo mantendrá el indicado porcentaje de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescate de cuotas y beneficios.

Resumen del Fondo.

TIPO	Monto MUSD	Monto MUSD
	Diciembre - 2020	Diciembre - 2019
Total Activo	63.276	13.697
Patrimonio	63.261	13.697
Fondo HPH II	63.200	13.693
Caja- Banco	76	4
Total Pasivo	15	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Monto MUSD Diciembre 2020	(%)	Monto MUSD Diciembre 2019	(%)
HPH II Fund	63.200	100%	13.693	100%
Total	63.200	100%	13.693	100%

*Porcentaje sobre el total de la cartera.

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
HPH II Fund	3	63.200

I. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición Diciembre 2020
HPH II Fund	100%

Ningún aportante no institucional posee control y/o influencia significativa sobre el fondo de inversión, por tanto, el fondo no se considera subsidiaria de dichos aportantes según las normas IFRS.

Gestión de Riesgo de Capital:

El Fondo tiene por objeto invertir en pequeñas y medianas empresas que sean titulares de marcas de productos naturales de la industria de la salud y el bienestar. Para lograr lo anterior, busca efectuar adquisiciones e inversiones en compañías enfocadas en, entre otros, alimentos funcionales, productos naturales de cuidado personal, productos naturales sin receta y, remedios naturales y medicamentos tradicionales sin receta. Sin perjuicio de lo anterior, también se puede invertir en compañías enfocadas en categorías diferentes, o más específicas, del sector de productos naturales de salud de la industria de la salud y el bienestar.

Para el cumplimiento de su Objeto de Inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, derechos o títulos de deuda emitidos por HPH II Fund, o por filiales o entidades relacionadas a los anteriores. Además, es posible que HPH II Fund participe en financiamientos destinados a las empresas en que éste invierta.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Gestión de Riesgo por Contingencia.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote SARS-CoV-2 “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, Larraín Vial Activos, ha implementado diversos planes de acción que incluye un plan de continuidad del negocio, enfocados en retorno paulatino a las oficinas del personal en trabajo remoto, priorizando la seguridad sanitaria contando con de asesoramiento continuo de expertos y gestión de apoyo del IST, y por otra parte, mantener una comunicación continua con los gestores de las inversiones subyacentes de modo tal que la administradora pueda informar adecuadamente a sus aportantes e incorporar los efectos en el valor de las inversiones.

El COVID-19 ha tenido un impacto positivo en la industria de salud y bienestar. En el Fondo de Inversión HPH II no hubo interrupción en las operaciones de Ultima, la primera compañía del fondo comprada en Julio 2019, que además ha visto un crecimiento importante en ventas y EBITDA desde comienzos de la pandemia. La segunda compañía comprada en Agosto 2020, Great Lakes Gelatin, tampoco ha tenido ningún impacto. A pesar del crecimiento que hemos visto en la cartera del fondo, las valoraciones de las compañías fueron conservadoras.

La variación trimestral del valor cuota durante los últimos 12 meses, para las distintas series, han sido las siguientes:

Fondo	31-03-2020	30-06-2020	30-09-2020	31-12-2020
Serie A	-0,63%	22,77%	2,09%	4,82%
Serie B	-0,48%	22,92%	2,21%	4,94%
Serie C	-0,28%	23,11%	2,36%	5,11%
Serie I	-0,28%	23,11%	2,36%	5,11%

*Expresado en términos nominales

Sensibilización de la cartera.

Se realiza un análisis de la sensibilidad que tiene el fondo respecto a variaciones en su cartera:

HPH II	MUSD	-5%	Impacto Valor cuota	-10%	Impacto Valor cuota
Inv. Extranjeras	63.200	60.040	5,00%	56.880	9,99%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación.

Estimación del Valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2020.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	63.200	63.200
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Activos	-	-	63.200	63.200

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales Pasivos	-	-	-	-

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 31 de diciembre de 2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.

1. Estimaciones contables críticas.

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo extranjero están disponibles para el Fondo local con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 30 de septiembre de cada año, en el “statement” (no auditado), más el valor de todos los movimientos de capital como solicitudes de las inversiones y desembolsos, distribuciones, ganancias y otros eventos al 31 de diciembre de 2020.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor de la inversión en el exterior al 31 de diciembre de 2020, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020.

2. Moneda funcional.

La administración considera el Dólar Estadounidense, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

(a) Composición de la cartera

Instrumento	31-12-2020				31-12-2019			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
Títulos de Renta Variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones (inversión en el Extranjero)	-	63.200	63.200	99,8799%	-	13.693	13.693	99,9708%
Subtotal	-	63.200	63.200	99,8799%	-	13.693	13.693	99,9708%
Total	-	63.200	63.200	99,8799%	-	13.693	13.693	99,9708%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).**(b) Efectos en resultados.**

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	7.231	(593)
Total ganancia (pérdidas)	7.231	(593)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31-12-2020 MUSD	31-12-2019 MUSD
Saldo inicio al 1 de enero:	13.693	-
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	7.231	(593)
Otros	-	-
Compras	42.276	14.286
Ventas	-	-
Totales	63.200	13.693

El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en HPH II Fund. De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargará la valorización de la inversión al 31 de diciembre de 2020 a la consultora independiente Analytics Lab y al, 31 de diciembre de 2019 a la consultora independiente M31.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	NO HAY INFORMACIÓN	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas		-
Derivados	-	-
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Por ventas cortas	-	-
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas:	-	-

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
-	-	-	-
-	-	-	-
Total:	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Pesos	-	1
Saldo en cuenta corriente Banco de Chile	Dólar	76	3
Saldo en cuenta gestión LV	Pesos	-	-
Total		76	4

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
NO HAY INFORMACIÓN	-	-
Total	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Gastos Aceptados		
<i>Auditoria</i>	1	-
<i>Custodia BBH</i>	-	-
<i>Asesorías Legales</i>	-	-
<i>DCV Registro</i>	1	-
<i>ADDVAL</i>	-	-
<i>Comité de vigilancia</i>	1	-
<i>Valorización</i>	-	-
<i>RLA</i>	-	-
Total	3	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	NO HAY	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	INFORMACIÓN	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Total	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo ascienden a 100.000.000 de cuotas para la serie A, Serie B, Serie C y Serie I, con un valor cuota de USD 1,2261 y USD 0,9392 para la serie A, USD 1,2352 y USD 0,9413 para la serie B, USD 1,2470 y USD 0,9440 para la serie C y USD 1,2470 y USD 0,9440 para la serie I, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020.**Serie A**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	7.928.409	7.928.409

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	2.245.426	2.245.426
Colocaciones del año	-	5.682.983	5.682.983
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	7.928.409	7.928.409

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 4.309.060.-

Serie B

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	1.448.308	1.448.308

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	411.876	411.876
Colocaciones del año	-	1.036.432	1.036.432
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	1.448.308	1.448.308

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 796.919.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Serie C**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	1.994.691	1.994.691

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	570.269	570.269
Colocaciones del año		1.424.422	1.424.422
Vencimientos		-	-
Disminuciones		-	-
Saldo al cierre	100.000.000	1.994.691	1.994.691

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 1.092.985.-

Serie I

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	39.505.952	39.505.952

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	100.000.000	11.294.481	11.294.481
Colocaciones del año		28.211.471	28.211.471
Vencimientos		-	-
Disminuciones		-	-
Saldo al cierre	100.000.000	39.505.952	39.505.952

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre de 2020. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 21.713.671.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Al 31 de diciembre de 2019.****Serie A**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	2.245.426	2.245.426

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	2.245.426	2.245.426
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	2.245.426	2.245.426

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre del 2019. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 12.707.032.-

Serie B

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	411.876	411.876

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	411.876	411.876
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	411.876	411.876

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre del 2019. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 2.325.708.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 16 - Cuotas emitidas, Continuación**Serie C**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	570.269	570.269

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	570.269	570.269
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	570.269	570.269

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre del 2019. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 3.210.999.-

Serie I

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
24-01-2019	100.000.000	11.294.481	11.294.481

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	100.000.000	11.294.481	11.294.481
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	11.294.481	11.294.481

El Fondo contempla contratos de promesa de suscripción de cuotas con sus aportantes, los compromisos están definidos en términos de un monto en USD. Dado lo anterior, las cuotas comprometidas corresponden al remanente en USD dividido por el valor cuota a la fecha del balance. Esto es, con el valor cuota al 31 de diciembre del 2019. El número de cuotas con promesa de suscripción y pago es 63.595.631.-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

Período actual

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
-	NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

Período actual

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	Período actual	Período anterior
-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).**c) Proyectos en desarrollo:**

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)		Monto invertido (1)	
					Año 2020		Año 2019	
					UF	(*)	UF	(*)
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales					-	-	-	-

(*) Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 21 - Excesos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 23 - Custodia de valores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

2020

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
HPH II Fund	-	-	-	63.200	100%	99,8799%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	63.200	100%	99,8799%

2019

CUSTODIA DE VALORES						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total del Fondo
HPH II Fund	-	-	-	13.693	100%	99,9708%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-	13.693	100%	99,9708%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

2020

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

2019

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
Totales	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de la rentabilidad del fondo es el siguiente:

Serie A

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	30,5473 %	30,5473 %	-
Real (*)	-	-	-

Serie B

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	31,2228 %	31,2228 %	-
Real (*)	-	-	-

Serie C

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	32,0975 %	32,0975 %	-
Real (*)	-	-	-

Serie I

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	32,0975 %	32,0975 %	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

Las Series A, B y C, iniciaron operaciones el 17 de junio del 2019 y, la Serie I inició operaciones el 13 de junio de 2019, es por esto que no se informa rentabilidad para los últimos 24 meses.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.**A) Remuneración por administración.**

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta 1,1900% anual IVA incluido
B	Hasta 0,7140% anual IVA incluido
C	Hasta 0,0952% anual IVA incluido
I	Hasta 0,0952% anual IVA incluido

El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando el porcentaje indicado para cada serie a la proporción que corresponda a cada serie sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo B del presente Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las comisiones a que se refiere el presente artículo, será informada a los Aportantes del Fondo por los medios indicados en el presente Reglamento Interno.

La comisión fija se provisionará y pagará mensualmente a la Administradora, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	89	18

Adeudándose.

	Al 31 de diciembre de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	12	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).

Serie C

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Nota: El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada al fondo de inversión de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).

Serie C

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Serie I

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad administradora	NO HAY	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	INFORMACIÓN	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Nota: El Fondo de Inversión no ha realizado otras transacciones con ninguna otra entidad relacionada al fondo de inversión de acuerdo a los requerimientos de NIC 24.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

2020

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Scotiabank	Banco Scotiabank	10.000 UF	Desde el 01-01-2020 al 10-01-2021.

2019

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Bice	Banco Bice	10.000 UF	Desde el 09-01-2019 al 10-01-2020.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado ejercicio 2020 MUSD	Monto acumulado ejercicio 2019 MUSD
Auditoría	2	7	6
DCV Registro	2	9	3
DCV Valores	-	1	1
Servicios Tributarios	-	-	1
Asesorías Legales	-	5	26
Valorización	1	3	3
Asesoría Legales Extranjeros	-	21	129
RLA	-	1	-
Gastos CMF			1
Totales	5	47	170
% sobre el activo del Fondo	0,0079%	0,0743%	1,2411%

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística.

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

2020**Serie A**

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9354	-	2.223	59
Febrero	0,9343	-	2.225	59
Marzo	0,9333	-	2.223	59
Abril	0,9322	-	2.321	60
Mayo	1,1471	-	2.856	60
Junio	1,1458	-	2.852	60
Julio	1,1445	-	2.849	60
Agosto	1,1710	-	7.575	60
Septiembre	1,1697	-	7.567	60
Octubre	1,1685	-	7.559	60
Noviembre	1,2274	-	8.032	60
Diciembre	1,2261	-	9.721	61

Serie B

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9382	-	410	4
Febrero	0,9375	-	410	4
Marzo	0,9368	-	409	4
Abril	0,9361	-	427	4
Mayo	1,1524	-	526	4
Junio	1,1515	-	526	4
Julio	1,1507	-	525	4
Agosto	1,1778	-	1.393	4
Septiembre	1,1770	-	1.392	4
Octubre	1,1762	-	1.391	4
Noviembre	1,2360	-	1.478	4
Diciembre	1,2352	-	1.789	4

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación**2020, continuación****Serie C**

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9414	-	570	3
Febrero	0,9416	-	569	3
Marzo	0,9414	-	569	3
Abril	0,9412	-	595	3
Mayo	1,1593	-	733	3
Junio	1,1590	-	732	3
Julio	1,1587	-	732	3
Agosto	1,1866	-	1.934	3
Septiembre	1,1864	-	1.934	3
Octubre	1,1863	-	1.934	3
Noviembre	1,2472	-	2.056	3
Diciembre	1,2470	-	2.487	3

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,9414	-	11.281	26
Febrero	0,9416	-	11.277	26
Marzo	0,9414	-	11.275	26
Abril	0,9412	-	11.779	26
Mayo	1,1593	-	14.509	26
Junio	1,1590	-	14.505	26
Julio	1,1587	-	14.501	26
Agosto	1,1866	-	38.311	26
Septiembre	1,1864	-	38.304	26
Octubre	1,1863	-	38.301	26
Noviembre	1,2472	-	40.729	26
Diciembre	1,2470	-	49.264	26

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación**2019****Serie A**

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9973	-	2.173	59
Julio	0,9941	-	2.166	59
Agosto	0,9122	-	1.987	59
Septiembre	0,9093	-	2.042	59
Octubre	0,9063	-	2.035	59
Noviembre	0,9393	-	2.109	59
Diciembre	0,9392	-	2.109	59

Serie B

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9975	-	398	4
Julio	0,9948	-	398	4
Agosto	0,9131	-	365	4
Septiembre	0,9106	-	375	5
Octubre	0,9080	-	374	4
Noviembre	0,9414	-	388	4
Diciembre	0,9413	-	388	4

FONDO DE INVERSIÓN HPH II**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 29 - Información estadística, Continuación**2019, continuación****Serie C**

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9978	-	552	3
Julio	0,9956	-	551	3
Agosto	0,9144	-	506	3
Septiembre	0,9123	-	519	3
Octubre	0,9102	-	570	3
Noviembre	0,9441	-	538	3
Diciembre	0,9440	-	538	3

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	(*) Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	0,9978	-	10.935	26
Julio	0,9956	-	10.911	26
Agosto	0,9144	-	10.021	26
Septiembre	0,9123	-	10.304	26
Octubre	0,9102	-	10.280	26
Noviembre	0,9441	-	10.663	26
Diciembre	0,9440	-	10.662	26

Nota: Durante el 2020 y 2019 no se realizaron transacciones en bolsa, por lo que no se informa valor mercado cuota.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

1) Información de subsidiarias o filiales.

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-

Detalle	
Activos corrientes	-
Activos no corrientes	-
Total Activos	-
Pasivos corrientes	-
Pasivos no corrientes	-
Total pasivos	-
Patrimonio	-
Total ingresos	-
Total Gastos	-
Resultado del ejercicio	-

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas. (continuación)**2) Gravámenes y prohibiciones.**

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

3) Juicios y contingencias.

NO HAY INFORMACIÓN

4) Operaciones discontinuadas.

NO HAY INFORMACIÓN

5) Estados financieros anuales auditados de filiales.

NO HAY INFORMACIÓN

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Al 31 de diciembre de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Año 2020

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								Total VRC	-	-				

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 32 – Sanciones.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ni la sociedad Administradora, ni sus Directores y Administradores han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución	-
N° Resolución	
Organismo fiscalizador	
Fecha de notificación	
Persona (s) sancionada (s)	
Monto de la sanción en UF	
Causa de la sanción	

Tribunal	-
Partes	
N° de Rol	
Fecha de notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

NOTA N° 33 - Hechos posteriores.

Con fecha 11 de enero de 2021 Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos renovó la boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante boleta de garantía emitidas por HDI Seguros, corresponde a la Boleta N°55942 por UF 12.619 con vencimiento 10 de enero de 2022.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (29 de marzo de 2021), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	63.200	63.200	99,8799%
TOTALES	-	63.200	63.200	99,8799%

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO	31-12-2020	31-12-2019
Descripción	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION		(593)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	(593)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	7.231	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	7.231	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(146)	(194)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(89)	(18)
Remuneración del comité de vigilancia	(10)	(6)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(47)	(170)
Otros Gastos	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO	(2)	(1)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	7.083	(788)

FONDO DE INVERSIÓN HPH II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(En miles de Dólares – MUSD)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31-12-2020	31-12-2019
Descripción	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(148)	(788)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	(593)
Gastos del ejercicio (menos)	(146)	(194)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(2)	(1)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(195)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(195)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(195)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(593)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(593)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	593	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	593	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(343)	(788)